

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN.

OFICIO: DGAI /0109/2025.

ASUNTO: Programa de Mejora Regulatoria 2025.

Guanajuato, Gto. 11 de febrero de 2025.

LIC. CARLOS ALVARADO BRIONES.
DIRECTOR GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
E IMPACTO REGULATORIO.
PRESENTE.

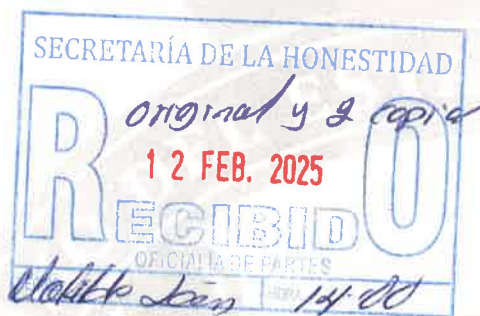
Por medio de la presente y en atención a su oficio **DGSAIR/250/2025** me permito enviar el anteproyecto del **Programa de Mejora Regulatoria**, correspondiente a la Secretaría de Obra Pública para el **ejercicio 2025**, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



EL SECRETARIO TÉCNICO

C.P. LUIS ENRIQUE RAMOS PÉREZ



C.c.p. Arg. Fernando Campos Alegría / Director de Eficiencia Administrativa / Para su conocimiento.
Ing. José Leonardo García Argüelles / Director de Innovación y Tecnologías de la Información / Mismo fin.
Lic. Luis Jaime Gasca Ramírez / Enlace de Mejora regulatoria / Mismo fin.
Lic. Eva Juílsa Hernández Luna / Titular del Órgano Interno de Control / Mismo fin.

*bml





Versión	Actualización	Fecha
1	1	8 enero 2025
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Obra Pública		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	C.P. Luis Enrique Ramos Pérez (Secretario Técnico)		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director General de Administración e Inversión (Secretario Técnico)		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	lramosp@guajaluto.gob.mx (Secretario Técnico)		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	08/01/2025	AL: 05/01/2026

II. INTRODUCCIÓN
La Secretaría de Obra Pública es la dependencia encargada de la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación y ejecución de la obra pública estatal y, de formular y conducir la política de movilidad y conectividad de acuerdo a las necesidades del Estado y a la normativa aplicable. Por lo anterior, el presente Programa de Mejora Regulatoria está encaminado a la simplificación de los trámites y servicios que esta dependencia otorga.

III. DIAGNÓSTICO
Con el objetivo de contribuir a la simplificación de los trámites de la Administración Pública Estatal para que éstos sean claros, eficaces y sencillos, se detectó la necesidad de intervenir de acuerdo a su nivel actual de digitalización en el trámite: Validación de Dictámenes de Infraestructura a Planteles Particulares.

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
N/A	1. SOP-UEP-04 Validación de Dictámenes de Infraestructura a Planteles Particulares

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
N/A					
Descripción del Proyecto					
TIPO DE PROPUESTA					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
SOP-UEP-04 Validación de Dictámenes de Infraestructura a Planteles Particulares	1 Análisis de información, proceso y características del trámite.	Dirección de Planeación Estratégica de Infraestructura de Edificación	24/02/2025	21/03/2025	Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.
Descripción del Proyecto					
Simplificar los trámites a efecto de reducir tiempos y traslados a los usuarios.	2. Determinar los objetivos de mejora y la metodología.	Dirección de Planeación Estratégica de Infraestructura de Edificación	31/03/2025	30/04/2025	Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.
TIPO DE PROPUESTA					
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	3. Implementación de mejoras.	Dirección de Planeación Estratégica de Infraestructura de Edificación	01/05/2025	26/09/2025	Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda. NO SE ACEPTAN FORMATOS DISPONIBLES EN LÍNEA.	4. Cierre y documentación.	Dirección de Planeación Estratégica de Infraestructura de Edificación	01/10/2025	28/11/2025	Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Incrementar la digitalización de los trámites.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Una vez que se cuente con la designación del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, se deberá actualizar los numerales 2 y 3 del rubro I de este anexo; así mismo, en el apartado de firmas se deberá indicar su nombre y firma en el lugar correspondiente.

	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	 C.P. Luis Enrique Ramos Pérez Director General de Administración e Inversión		 Lic. Eva Julissa Hernández Luna Titular del Órgano Interno de Control